

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . 1'95 pts.
FUERA—Tres meses. . . . 5'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Lunes 11 Septiembre de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Presión convencional

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

DESPUES DEL CONGRESO

LA LIBERTAD!

Ha terminado el Congreso Católico de Burgos sus tareas, y para desgracia suya lo ha hecho tan á disgusto de los liberales, que á éstos no se les va ni á tres tironeas el resquemor del cuerpo. Ordinariamente son los liberales cleróforos, aunque á veces lo disimulan y se ponen guante blanco para dar la mano ó la manotada al clero y á la Iglesia; pero esta vez la rabietta les ha hecho salirse de madre, como se salen los ríos esos de Valdepeñas que periódicamente inundan y arrasan los campos de la ciudad manchega.

Y es claro, apenas ha habido periódico liberal que no llevase á Burgos sus particulares miras, y no, por cierto, desinteresadas. No habíamos del pobre periódico católico fundado no ha mucho tiempo, tan joven y ya tan desgraciado: luz moribunda que á Burgos como f. é *El Movimiento Católico* á Zaragoza y á Tarragona por aceite para el mortecino candil... Aunque parezca mentira, entre los periódicos liberales había también alguno con las mismas miras. Y ahí está *El Español* de Gamazo que no nos dejará mentir.

El Español, que reunió en duros para nacer, crecer y multiplicarse ochenta talegas (una por cada diputado disidente de Sagasta), el periódico que en armonía con su jefe que reza en casa el rosario y defiende la admisión de Morayta en el Congreso, pide al Círculo de San Luis colaboradores y aparecía ladeándose hacia los católicos, tal vez con la secreta esperanza de que entrase en los planes del Congreso contar con su rotativa... Mas no queremos juzgar temerariamente de las intenciones de nadie; no nos hace falta mezclar el interés político que todos tenían y esperaban de este Congreso.

Interés de destruir el tradicionalismo, que es, más que su enemigo, su juez severo, el fiscal acusador que ataraza en conciencia: Interés de salvar y consolidar las instituciones, fíolo en cuyas aras, como en las del dios Moloch, se han sacrificado todas las últimas guerras, y se quiere sacrificar la víctima divina de la religión, con sus dogmas viejos y su limpia historia...

Pues todos esos intereses se han frustrado, todas esas esperanzas se han desvanecido, y por eso rabían y rugen. Y les ciega la cólera hasta tal extremo, que olvidándose de que se llaman liberales, quieren matar la libertad para los católicos.

¡Libertad! Catedrático es Salmerón y tiene libertad para ser republicano y sectario y propagar por todas partes sus doctrinas antireligiosas y antimonárquicas, para ser enemigo de Dios y del rey... Catedrático es Morayta y tiene libertad para entenderse con los filibusteros y traidores enemigos de la patria, y para ser Gran Oriente de la masonería y dirigir la nefanda acción de la secta, cobrando de paso el barato.

Pero si esos pueden ser anticatólicos cobrando del Estado, en carabio, no pueden ser católicos otros catedráticos que no piensan como ellos. Por ser masones nadie les dice nada á los impíos, por ser

católicos hay que privar de sus cátedras á los buenos. la Libertad, la igualdad y la fraternidad de los liberales exigen esos embudos y esas cosas en un país en que son católicos los contribuyentes que sostienen la enseñanza con sus hijos y con su dinero.

Pero ¿qué más? No basta quitar á los legos sus cargos legítimamente ganados, es necesario extender la acción y el sistema á los eclesiásticos. Tampoco á éstos, que recibieron el sacramento del orden y la investidura de ministros de Dios para defender y propagar la fe, se les consiente que hablen y obren defendiéndola según el espíritu y el corazón de la Iglesia. También á éstos hay que destituirlos.

Y se acusa abiertamente al Obispo Sr. Mencheta y se insulta al Cardenal Arzobispo de Valladolid y se denigra con frases infamantes á los canónigos y demás sacerdotes del Congreso, y se niega al Prelado de Córdoba el derecho de juzgar á un orador que pasó su vida combatiendo á la Iglesia, y por último, para ver si ensia y hace efecto y se abre camino inventan la patraña de que va á dimitir el venerable Prelado de Sevilla.

Esa es la libertad de los liberales; esa su tolerancia con los católicos. Necesitan que sellemos nuestros labios para confesar á Cristo, que arranquemos de nuestros pechos los escapularios y las imágenes que den testimonio de lo que creemos y amamos, y que borremos de las fachadas de nuestras casas los signos y emblemas religiosos que pueden exteriorizar á los de fuera el hecho consolador de que dentro de esos muros hay una familia católica y un hogar cristiano!

ENRAS

EL MONUMENTO Á CASTELAR

Copiamos del último número del *Boletín Eclesiástico de Córdoba*:

«CIRCULAR NÚM. 23.

Siendo muchas las personas que Nos preguntan sobre el monumento que se trata de erigir en Madrid, dedicado á la memoria del señor D. Emilio Castelar, y urgiendo la contestación, y no siéndonos posible contestar particularmente á cada una, nos valemos para hacerlo á todas en general del *Boletín Oficial Eclesiástico*.

De ninguna manera más clara ni más razonada podemos expresar nuestro parecer, que insertando á continuación la respuesta que hemos dado al señor presidente de la Junta constituida en esta ciudad para promover todo lo que se refiere á dicho monumento.

Insertándola, reparamos también el grande escándalo que se ha dado en Córdoba y que se dará en todos los pueblos del Obispado con la noticia de que Nos ocupábamos una de las residencias de honor de esta Junta. Ni por un instante la hemos ocupado; si antes de designarnos para ella nos hubiesen consultado, ó nos hubieran hecho algunas indicaciones, Nos habríamos negado rotundamente á aceptar lo que según los dictámenes de nuestra conciencia, debe reprobarse y rechazarse.

La comunicación en que se nos hace saber nuestro nombramiento

lleva la fecha de 30 de Agosto y la recibimos el día 31 por la tarde. Inmediatamente después de haberla recibido Nos ocupamos en su contestación, diciendo que no podíamos aceptarla.

Como escándalo ha cundido no sólo entre el clero, sino también entre muchos seglares, conviene que los señores curas párrocos, luego que reciban este *Boletín*, lo den á conocer entre sus feligreses en la forma que crean más conveniente, si es necesario, leyéndolo al Ofertorio de la Misa mayor.

Córdoba 4 de Septiembre de 1899.

† EL OBISPO DE CÓRDOBA.

Carta contestación de que se habla en la precedente circular.

Sr. D. Manuel Villalba y Burgos.

Mi estimado señor presidente: El Eminentísimo señor Cardenal D. Fray Ceferino González y Díaz Toñón, en su *Historia de la Filosofía*, calificó al Sr. D. Emilio Castelar como un hombre sin ideas ni principios fijos, que lo mismo defendía un sistema que otro; pero siempre antifilosófico y malo, según que el rodar de la frase, único amor filosófico y literario de Castelar, va trayendo unas ú otras ideas. Es decir, que Castelar, según Nuestro dignísimo antecesor y amadísimo Prelado, no era más que un charlatán de frase más ó menos florida, aunque siempre puesto al servicio de lo malo.

El insigne polemista andaluz, D. Francisco Mateos Gago, escribió una carta á D. Emilio Castelar con motivo de su célebre discurso de 12 de Abril de 1869, fechada en 24 del mismo mes, en la que le probaba que no había un párrafo de aquel discurso que no contuviese algún error histórico, bastantte á desacreditar á cualquier alumno de segunda enseñanza. De esta carta le exigió contestación por medio de otra escrita en 17 de Mayo del mismo año. El señor Castelar, ni siquiera para justificar su título de catedrático de Historia en la Universidad de Madrid, contestó entonces al Sr. Gago, ni se sabe que después, en el transcurso de tantos años como han mediado desde el año 1869 al 1899 en que falleció, haya contestado. Es más, teniendo el Sr. Castelar tantos amigos y admiradores, podían haberse tomado la honra de vindicarlo en la nota de falsario, que arrojó sobre él toda la prensa seria de aquella época, y no se sabe que nadie se haya tomado este trabajo, ni que nadie lo haya intentado. Sin que para intentarlo haya tenido eficacia el reto provocador y contundente del referido Sr. Gago en aquellas memorables palabras de «conste que V. calla porque no tiene sin duda medios para defender su mal parado título de catedrático de Historia; y que los neos, los apagaluces, los amigos de las mordazas y enemigos de la discusión, lo han reducido á V. al silencio más vergonzoso». ¿Dónde está, pues, la ciencia histórica del señor Castelar? ¿Y dónde el convencimiento sincero de esta ciencia en los que lo admiran y lo adoran?

Concretándome á la parte religiosa, de la cual no es lícito prescindir á un católico y menos á un Obispo, recuerdo perfectamente aquella célebre declaración en la que falsamente afirmaba la incompatibilidad entre la fe cristiana y

la libertad, y que él se quedaba con la libertad y repudiaba la fe.

El Sr. Castelar ha pasado toda su vida en ensalzar y glorificar á nuestros enemigos y usurpadores los Estados Unidos, y á todos los grandes herejes enemigos de la fe de Jesucristo. Conforme lo han exigido sus aspiraciones incesantes de adquirir popularidad con lo florido de su frase, ha insultado lo que la sufrida en Málaga fué tan terrible y rectísimo antecesor, de feliz memoria, el Excmo. Sr. don Juan Alfonso María de Alburquerque, de la cual no se retractó, y que no dió los resultados que tal vez se proponía el esclamador, porque nadie, á pesar de su admirable facundia, la creyó ni le hizo caso.

Bajo el punto de vista patriótico, ó sea de las ventajas que haya reportado á la nación española la admirable elocuencia tribunicia del Sr. Castelar, según mi parecer, es uno de los hombres más funestos que ha tenido España y que más poderosamente han contribuido á la perversion de gran parte del pueblo, extraviándole y embruteciéndolo. Menéndez y Pelayo dice que son grandísimos los extragos que con sus discursos ha producido en la conciencia de la nación. La grandeza de su facundia es sólo comparable con la grandeza de las desgracias de la patria, que por su causa principalmente se han venido acumulando, hasta el punto de que á él se deba en gran parte la debilitación de nuestro vigoroso espíritu nacional y de nuestro prestigio ante las naciones extranjeras, causa principalísima de la pérdida de nuestras colonias y de los inmensos infortunios, que son consecuencia de esta pérdida.

A mi juicio, erigir un monumento á la memoria de D. Emilio Castelar equivale á arrojar un guante á la monarquía y á las instituciones monárquicas vigentes, y á escarnecer en estos días de luto nacional las penas y los dolores del pueblo por la pérdida de nuestras posesiones en América y en Asia.

Sería más racional y patriótico emplear el dinero que habría de gastarse en este monumento, en formar un fondo para aliviar la triste suerte de los inutilizados y de los hermanos, viudas, padres y huérfanos de aquellos que murieron defendiendo el honor de España y la integridad de su territorio en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en contra de los que pensaban, sentían y querían lo que pensaba, sentía y quería D. Emilio Castelar.

Este es el juicio, señor presidente, que yo tengo formado del saber, de la ciencia y de los beneficios que ha reportado á nuestra patria el insigne orador tribunicio D. Emilio Castelar.

Por lo tanto, me veo en la necesidad de no aceptar el nombramiento con que V. y los demás señores vocales han querido condecorarme, designándome para la presidencia honoraria de la junta organizadora del monumento á Castelar. No obstante, agradezco á

Vds. mucho la atención de querer obsequiarme con dicho nombramiento.

Además, tengo otro inconveniente que lo hace inaceptable para mí, y es el de que á personas tanto eclesiásticas como seglares, que me han hablado de este asunto, les he manifestado mi sentir en la forma que lle o expresado.

Sírvase V. dar á conocer esta mi contestación, con la expresión de mi afecto y gratitud á los señores que firman su carta de fecha de ayer.

Soy de V. afmo. amigo y S. S.,
† José, Obispo de Córdoba.
Córdoba, Agosto 1 1899.

LA PESTE BUBONICA

Ojeada histórica

Si bien en los años siguientes se citan varias pestes padecidas en distintas poblaciones, entre ellas la de 1637 en Lyon y en París, que ocasionó en la primera de estas poblaciones más de 40.000 víctimas, no está bien determinado que fueran de peste bubónica; más ya en 1637 no debe haber duda de que la sufrida en Málaga fué tan terrible enfermedad, cuyo origen se debió á un malísimo trigo que se había introducido por el mar, y cuyo carácter consistió en una fiebre maligna acompañada de carbuncos y bubones muy dolorosos al tacto, que se presentaban en las axilas, en las ingles y otras partes del cuerpo, y producían la muerte en el segundo, tercero ó cuarto día, sobre cuya peste escribió el médico de Málaga D. Juan de Viana, una obra en que trataba de sus causas y curación.

En 1647 vuelve á presentarse la peste bubónica en Valencia, según se deduce de los síntomas que se notaron consistentes en bubones, carbuncos, y tal postración de fuerzas que morían los pacientes en tres ó cuatro días, comunicando la enfermedad á toda clase de personas sin excepción alguna.

Empezó á manifestarse esta epidemia en un pequeño lugar inmediato á Valencia, atribuyéndose su origen á unas pieles traídas de Argel, en donde había peste; propagándose después de haber hecho su presentación en Valencia á gran número de poblaciones importantes de España en el mismo año y en los siguientes de 1648 y 1649, citándose entre otras Alicante, Cartagena, Cádiz, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Barcelona y Gerona; siendo en algunas extraordinaria la mortandad, como por ejemplo Sevilla, donde según refiere el autor de los *Anales de Sevilla*, murieron millares de personas, acabándose familias enteras y despojándose número grandísimo de casas y barrios, como el de San G. I, el de Santa María y el de Santa Mariana, é invadiendo también luego varias provincias de Europa; siendo posible que la gran peste de Roma en 1656 no reconociese otra causa que la prolongación de la epidemia que empezó en Valencia y se extendió por todas partes, presentándose en Londres y Lisboa en 1666.

Este mismo concepto debe merecer la epidemia de Málaga en el año 1678, importada por un buque que, ocultando procedía de Orán, en donde se padecía la epidemia desde el año anterior, desembarcó los géneros que traía, y que habiéndose hospedado algunos marineros en la población, murieron en los días inmediatos dos de ellos con calentura maligna, carbuncos en el cuerpo y landres ó bubones en las ingles, contaminándose seguidamente varias personas que tuvieron trato con dichos marineros, afectando iguales síntomas y propagándose á toda la población, en tres años, y se difundió por Murcia, Cartagena, Antequera, Motril, Granada, Vélez, Ronda y otros pueblos.

En los años 1708 y siguientes, hasta el 1811, causó la peste numerosas víctimas en Alemania, Austria y Rusia. En 1720 figura la peste de Marsella, conocida en la historia con este nombre, que diezmó y asoló la expresada ciudad, la Provenza, algunos pueblos del Languedoc y otras poblaciones de Francia, matando más de 85.000 personas. Los médicos catalanes D. José Fornés y D. José Prat pasaron á estu-

diar esa enfermedad, con cuyo motivo escribió Furnés una de las mejores obras que se conocen sobre este padecimiento, en cuyo trabajo fué ayudado por Prat; dando ocasión dicha epidemia á que el rey D. Felipe V cruzase en España la Junta Suprema de Sanidad por la real cédula expedida en Balsain el 10 de Octubre de 1721. Continuó la peste en 1721, y penetrando en las islas Baleares, causó en éstas innumerables víctimas.

(Concluirá.)

DE ROMA

6 Septiembre de 1899.

El domingo pasado Su Santidad bajó, á las nueve de la mañana, de sus habitaciones privadas á los jardines del Vaticano, y llegó paseando hasta la Casita de León IV, donde pasó el día: al regresar á las cinco de la tarde, tuvo la dignación de visitar el local y maquinaria de la oficina de electricidad en el Vaticano que produce el fluido para la iluminación del palacio y dependencias del mismo: á la entrada de dicho local esperaba á Su Santidad el alto personal, el cual presentó á los operarios, dignándose Su Santidad admitirlos á besar su mano.

Su Santidad se complació en oír los detalles de la instalación eléctrica y se congrató con todos del perfecto funcionamiento de ella.

Ha tenido lugar en Segni y en Monterondo, provincia romana, la inauguración de dos fábricas de azúcar, nueva industria, que dará gran movimiento comercial al país: el Gobierno se ha dispuesto á proteger á esta nueva riqueza llamada á alcanzar gran desarrollo entre nosotros.

Sabido es por qué Crispi rodó, que no cayó, del ministerio envuelto en una verdadera tromba de acusaciones que arrojaban sobre él terribles responsabilidades del Panamá italiano, llegando á ser escándalo público las revelaciones de índole privada que afectaban la reputación del hombre de Estado; cayó Crispi envuelto en toda clase de descrédito y deshonor social, imposibilitado de continuar dirigiendo los negocios de Italia quien de tal modo se dirigía á sí misma.

Pues á tal hombre, que apenas si tiene derecho al olvido de sus conciudadanos, se le prepara por los elementos jurídico-masónico de Italia, solemnes manifestaciones de honor con motivo de cumplir los ochenta años de una vida empleada en su mayor parte en arrojar á Cristo de su patria y en ser factor en el famoso negocio del Banco de Italia que no se hizo mal en compararlo con el Panamá francés.

Este modo de preconizar las bondades del delito; este procedimiento de ensalzar hasta la apoteosis á los autores de verdaderos crímenes de lesa-patria, con tal que sean grandes obreros de la seta masónica maldita; ese es un modo efectivo de cegar al pueblo para que no vea en tan funestos sectarios los verdugos y verdaderos opresores de ese mismo pueblo que pretenden redimir.

El Corresponsal.

TORMENTA EN PARÍS

La noche última ha descargado sobre esta capital una violentísima tempestad habiendo causado daños de mucha consideración.

El alumbrado eléctrico se apagó, quedando á oscuras las principales arterias de la población y algunos teatros, los cuales suspendieron las funciones.

El público que á estos asistía no se alarmó, esperando tranquilamente en los vestíbulos á que cesase la torrencial lluvia para marchar á sus casas.

Las obras de la exposición de 1900 han sufrido mucho.

La mayoría de ellas han sido destruidas en parte.

Será preciso triplicar el número de braceros con objeto de que la terminación de las obras no sufra retraso y por consiguiente la fecha de la inauguración del gran certamen internacional.

La tormenta ha descargado igual en todo París.

Las comunicaciones no han sufrido retraso alguno.

No se tiene noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

ALMONEDA

CUADROS, MUEBLES Y OTROS OBJETOS

Marina 18 3.ª-1.ª pta.

— DE 12 A 6. —

En el estrado de EL ANCORÁ

CONTRADICCIONES DE «LA UNIÓN REPUBLICANA»

El hombre es libre, dice; los poderes públicos no pueden coartar la libertad de asociación.

Y los gobiernos liberales, aceptando las libertades modernas, autorizan los meetings socialistas y revolucionarios.

Y los republicanos en virtud de este derecho se reúnen públicamente para encender en sus pechos estos odios y rencores que trastornan la actual sociedad.

Hace pocos días, según dice La Frigia, que se celebró en Vinaroz un meeting al que asistieron 8,000 republicanos, los cuales aplaudieron con entusiasmo los elocuentes discursos de Castrovido y Blasco Ibañez; que se dedican á la propaganda revolucionaria.

¡Cosa rara en el mismo número (9 Septiembre) levanta su voz airada La Unión, contra el Congreso carlista de Burgos, contra los desplantes de los Prelados reunidos en Burgos, contra las autoridades que permiten tal asamblea, que no ha sido más que un bardo indigno, del cual aparta, el colega timorato, su vista con asco porque su podredumbre le causa horror.

¿No habíamos quedado, desmemoriado colega, que debía proclamarse la libertad de asociación? Si queréis libertad para los revolucionarios ¿por qué la negáis á los demás?

La palabra libertad en boca de los republicanos, que aquí se usan, suena á hierros y á cadenas, y huele á dinamita ó á petróleo.

Unión Republicana, tu te contradices; luego no sabes lo que te pescas, aun en los hechos de todo el mundo conocidos y por tí relacionados.

¿Qué sucederá con tus investigaciones secretas en lugar vedado?

TORQUEMADA.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 5'37.

Pónese, á las 6'18.

MAÑANA

(255) 12 (410)

MARTES

SAN VALERIANO MÁRTIR

Ests ilustre mártir de Jesucristo, según el martirologio romano, padeció en Alejandría en tiempo del emperador Maximo junto con los santos Hieronides, Leoncio, Serapión, Seleco y Estratón, los cuales fueron echados al mar. Sin embargo de esto, se halla notado que Valeriano y Leoncio alcanzaron la palma del martirio en Ancira de Galicia.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La lucha contra las sociedades secretas

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos defiendan con vigor la Religión contra los ataques de las sociedades secretas.

PROPÓSITO

Luchar contra las sociedades secretas por medio de la oración y de la acción.

OFICIO DIVINO.—Día 12.—Feria 3. Del 5.º día de la octava. Blanco. Semidoble. Con segundas vísperas.

CUARENTA-HORAS

En el Socorro, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas á San Nicolás de Tolentino: exposición á las seis y media: á las diez y media misa mayor. Por la tarde meditación, rosario, Te-Deum y la reserva.

CULTOS

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

DE LA CAPITAL

Nuestra Señora de Lluch — Ayer en la parroquial iglesia de San Nicolás, donde se halla instalada una piadosa Cofradía bajo este nombre, que todo mallorquín pronuncia con orgullo y entusiasta fe, se verificaron con inusitada pompa solemnísimos cultos consagrados á la celebración de la festividad de aquella milagrosa efigie que se venera en el santuario de Lluch (Escorca).

En el oficio divino ocupó la cátedra sagrada el Rdo. Cura-Párroco de la misma iglesia D. Francisco Tortell, que durante una larga serie de años desempeñó el cargo de Prior de aquel Colegio, y en la hermosa lengua mallorquina narró á grandes rasgos la historia del prodigioso hallazgo de la divina imagen de Nuestra Señora de Lluch, la cual se cree fué descendida del cielo como el Pilar de Zaragoza y la Virgen de Monserrat de Cataluña.

Luego refirió algunos de la multitud de milagros obrados por la Señora de que él ha sido testigo ocular y aun existen las personas favorecidas. Terminó el orador manifestando que debíamos estimar la veneranda imagen de Lluch porque era nuestra, de la misma manera con que el hombre ama á su mujer porque es suya, y las madres á sus hijos porque son suyos.

Se cantó por un nutrido coro de voces, la misma partitura de la misa que se cantó el día en que fué coronada la divina imagen de Lluch, compuesta ex-profeso por el maestro D. Bartolomé Torres, y otras letrillas de aquella gran peregrinación, todo con notable ajuste y afinación con acompañamiento de órgano del que arrancaban torrentes de armonía.

A pesar de ser el tiempo muy desahucado, pues á la hora en que principió el oficio divino estaba cayendo un grande aguacero, el auditorio fué numeroso y selecto, lo que constituía un público y elocuente testimonio de la innata devoción que inspira al pueblo mallorquín la veneranda imagen de la Virgen de Lluch.

Concurso.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica un decreto abriendo un concurso para cubrir 20 plazas de alumnos en el Colegio de la Guardia civil. Podrán concurrir á este examen los sargentos y cabos del ejército que cuenten por lo menos 3 años de servicios.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes antes del 1.º de Noviembre.

Las plazas vacantes se cubrirán con 13 individuos del ejército y 7 de la Guardia civil.

También convoca el diario oficial un concurso para cubrir 25 plazas de alumnos en la Escuela de Carabineros.

Para reunir las aptitudes necesarias y poder pretender á dichas plazas son necesarios también tres años de servicios.

Las solicitudes se presentarán antes del 15 de Noviembre y los exámenes se verificarán el 1.º de Diciembre.

Se dispensará de sufrir exámenes de gramática, historia y geografía á los que presenten certificados de haber aprobado dichas asignaturas en los colegios oficiales ó institutos.

Correos.—El vapor Cataluña ha fondeado en nuestro puerto á las siete y media de la mañana procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, pasaje y carga.

El correo de la vecina isla de Menorca recibido en esta capital por vía de Alcudia, se ha repartido á las diez de esta mañana.

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE

1.ª y 2.ª enseñanza—Incorporado al Instituto Balear

—Palma—CAVALLERIA, número, 19—

Este establecimiento (dirigido por el Licenciado D. Bernardo Balle, Pbro.) admite alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Se abre una clase especial de Contabilidad y Teneduría de Libros, á cargo de don Francisco García Orell, antiguo profesor de Matemáticas de este Colegio.

Seguirá funcionando, por las tardes, la Academia de Repasos para alumnos de Enseñanza Oficial que tan brillantes resultados ha obtenido durante los cuatro años que lleva de existencia.

Solemne funeral.—El sábado, como estaba anunciado, en la Real Capilla del Palacio de la Almudaina se celebraron solemnes exequias en sofragio del alma de D. Francisco Salvá de la Llapassa, que en vida fué presidente de la Junta Arqueológica Luliana.

Entre las personas que asistieron al piadoso acto figuraban el Gobernador de la provincia Sr. Alvarez Sereix, los señores que componen la Junta, machosocios y amigos del finado.

Fuó el celebrante el M. I. Sr. don José Miralles, canónigo-archivero, sirviéndole de diácono el M. I. señor D. Bartolomé Pascual, canónigo Lectoral.

El Señor haya acogido las fervorosas oraciones que le han dirigido acogiendo en su seno el alma del finado y conceda á su familia el bálsamo de la resignación cristiana.

Romería.—Se efectuó ayer al santuario de la Bonanova.

Desde muy de mañana una multitud de ambos sexos de esta capital subían por los montes de la cordillera de Bellver, dirigiéndose á oír misa en aquel santuario donde se celebraba la festividad de la Virgen que allí se venera.

Por la tarde fué extraordinario el número de personas que en carruaje iban á visitar á la excelsa Madre de Dios.

Durante los festejos, los cuales estuvieron en extremo animados, reinó entre los concurrentes la más satisfactoria alegría.

Día de gala.—Por ser hoy cumpleaños de la serenísima Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes, se ha izado el pabellón nacional en los edificios del Estado, las tropas visten de gala y la fortaleza de San Pedro ha saludado á la Plaza con los disparos señalados por la ordenanza.

Derecho de matrículas.—En virtud de la supresión del recargo de Guerra, el importe de las matrículas de cada asignatura, en los diversos estudios será este año el siguiente:

En facultades, matrícula 20 pesetas, impuesto transitorio 4 pesetas, derechos de inscripción 2'50 y timbre móvil 0'10 pesetas.

En los Institutos; matrícula 8 pesetas impuesto transitorio 1'60 pesetas, derechos de inscripción 2'50 pesetas, y timbre móvil de 10 céntimos.

En las Escuelas de Veterinaria y Comercio se abonarán por cada asignatura los mismos derechos que rigen para los Institutos.

Por milésima vez.—Suplicamos á la Comisión de empedrados, ó al señor Alcalde que tiendan una mirada protectora al mal estado del piso de la calle del Santo Cristo, que con las lluvias de ayer se puso en tan pésimo estado que á duras penas se podía transitar por ella á causa de los muchos charcos.

Sellos.—Los que han de usarse en la isla de Cuba representarán: los de un centavo, la estatua de Cristóbal Colón; los de dos, la pila de la India; los de tres, la alegoría del Comercio, y los de cinco, una vega de tabaco, un palmar y un ingenio.

Como se ve, en ninguna parte aparece la nacionalidad de aquellos habitantes, que sigue en entredicho; pero en cambio la inscripción está escrita en dialecto cubano.

Chubasco.—A cosa de las diez empezó á llenarse el cielo de nubes que había amanecido sereno, cayendo un abundante chaparrón de agua y nieve. Una hora después se retiraron las nubes y volvió aparecer el sol.

Tenemos noticia de que en varios pueblos también llovió, cuyas aguas ya eran apetecidas por los labradores para dar principio á los trabajos de la próxima cementsera.

Fondos provinciales.—La distribución de éstos para satisfacer las obligaciones del presente mes ascienden á 60,893 pesetas 5 céntimos distribuidas en esta forma:

Administración provincial.	4,555'00
Servicios generales.	2,341'54
Cargas.	1,483'78
Instrucción pública.	6,258'73
Beneficencia.	40,886'00
Corrección pública.	1,333'00
Imprevistos.	1,041'00
Obras diversas.	833'00
Otros gastos.	2,061'00

Congresos católicos.—Parece cosa acordada que el sexto Congreso Católico se reune en León y el siguiente en Santiago.

El mejor preparado para el estómago es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS

Carreras del Magisterio Elemental Superior y Normal de Maestros y Maestras

Preparación para las próximas oposiciones de Torrero de faros, clases de dibujo lineal, geográfico, topográfico é hidrográfico y caligráfico.

Por los Profesores

D. Salvador M.ª Bover, Profesor Normal. D. Pedro Moll, Perito y Profesor Mercantil, Bachiller, Piloto, Maestro elemental, etc., etc.

Sol—12 y 14 Socorro—46—2

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtido. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes baneros y ornamentos sagrados.

CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE

PRECIOS MODICOS

San Miguel 78, Palma

El 1.º de Septiembre se reanudarán las clases de Aritmética mercantil, Contabilidad teórico-práctica y redacción de cartas comerciales. Todo con claras y detalladas explicaciones. Se asegura resultados prácticos y positivos aun para los alumnos de menos disposición para tales estudios.

DE LOS PUEBLOS

Son Servera

¡Qué aspecto tan diferente presentan los pueblos este año, del que presentaban el año anterior! Acostumbra el de Son Servera celebrar todos los años dos fiestas, que revisten el carácter de civil-religiosas, la de San Juan Bautista y la de San Agustín. El año pasado, á consecuencia de los desastres ocurridos en nuestras colonias, se suprimió oficialmente la fiesta de San Juan Bautista, en cuanto á lo que se refiere á la parte cívica, por ser este Santo el patrón del pueblo de Son Servera; solamente con el único y exclusivo objeto de dar un público testimonio del sentimiento y acervo dolor, que embargaba nuestro pecho ante tamañas desgracias. Se celebró sí, la fiesta de San Agustín, pero no obstante, pudimos facilmente notar, que no se reflejaba en los rostros la verdadera y acostumbrada alegría.

La naturaleza se impone y los sentimientos humanos no facilmente pueden ahogarse. El pueblo español, esta nación, cuyos dominios eran tan vastos, que el sol no se ponía en sus territorios, vestía riguroso luto; y, es impropio, irracional é inhumano, que cuando una madre llora, sus hijos, despojándose de toda clase de sentimientos se entreguen al regocijo y á la expansión. En vano nuestros gobernantes se esforzaron en ahogar los sentimientos del pueblo: en vano nuestro siglo de liberalismo intentó distraer á las gentes, divirtiéndolas con exposiciones, tómbolas, impudicas representaciones teatrales, fiestas profanas...; en vano hubo quienes desde altas esferas conculcando todo sentimiento católico, se propusieran retraer á los pueblos de la oración y de las funciones sagradas permitiendo con gran escándalo, que en el momento de empezar las funciones religiosas la banda de música recorriendo las calles, convidaban al vecindario, presenciar los inocentes espectáculos, representados por la compañía La Liave; en vano cierta casta de gentes destituidas de sano criterio y hasta de sentido común forzarán la debilidad de ciertas autoridades, ahullando estrepitosamente...: el pueblo español por cuyas venas corre la sangre de nuestros gloriosos antepasados no podía de ninguna manera mostrarse insensible ante tanto baldón y desgracia tanta. El pueblo español, si nos es dado, podríamos el año pasado compararlo á una casa visitada por el infortunio y la muerte, en donde solo se oía voz de dolor y de llanto.

Por esto en la mayor parte de los pueblos de Mallorca, según tenemos entendido, despreciando las quejas de algunos hombres sin fe y sin patriotismo se suprimieron las fiestas cívicas mereciendo el proceder de tales pueblos la aprobación de las personas sensatas. Pero dejemos los tiempos pasados. Podemos comparar un pueblo á una familia, así como una familia tiene ciertos días de expansión, en que reunidos sus miembros se entregan inocentemente al regocijo y olvidando pasadas injurias se unen sus corazones más y más con vínculos de verdadero amor; así todo pueblo, que es una extensa familia, tiene necesidad de ciertas fiestas, en las que las familias unidas en santa concordia se entreguen inocentemente al regocijo y á la expansión, cuyas fiestas no deben suprimirse sino por circunstancias muy especiales.

El domingo 6 del actual se celebró en este pueblo de Son Servera la fiesta cívico-religiosa, que se celebra todos los años, en honor de San Agustín. Como de costumbre ocho días antes se anunció dicha fiesta con un alegre repique general de campanas, colocando en el acto una bandera en el campanario, como preludio de dicha solemnidad. El sábado después de otro repique general, se cantaron solemnes completas. El día de la fiesta por la mañana hubo nona, oficio con música y sermón. Ensalzó las glorias del Santo de Hipona el joven y aventajado hijo de este pueblo D. Monserrete Servera Pbro., quien demostró una vez más las cualidades oratorias de que Dios le ha adornado. Por la tarde después de visperas y rosario se cantó un solemne *Te-Deum* como conclusión de la fiesta.

La parte cívica de la fiesta, consistió en carreras de hombres y caballerías y baile al estilo del país, dando gran realce á dicha fiesta nuestra banda de música con sus piezas hábilmente ejecutadas.

Esta fiesta, fué instituida por un fraile agustino, siendo dicho fraile vicario del pueblo de Son Servera. Desde entonces se ha venido celebrando todos los años el domingo siguiente inmediato al 28 de Agosto á no ser que ocurra en día festivo.

Bendiga Nuestro Señor el pueblo de Son Servera y le colme de bendiciones espirituales y temporales.

4 Septiembre de 1899.

Felanitz

En los últimos días de esta semana se ha hablado algo, muy poco, de las primeras compras de uva. Raras veces habíamos visto tan desanimados á los compradores en una época en que, como la presente, está ya por terminar la madurez de los racimos; y es que en Felanitz, aparte de que cada año escasean más los comerciantes que se dedican á la especulación vinícola, ha perdido ya casi por completo su importación este ramo de nuestra riqueza agrícola.

La preferencia de la uva blanca sobre la negra, no será muy notoria este año, como sucedía en los anteriores; y hasta creemos que la mayor parte de compradores la adquirirán indistintamente y á igual precio. Este puede decirse que es hoy de 13 á 14 reales quintal; si bien hay que tener en cuenta que se han hecho muy contados negocios, y que reina una calma exasperante para los productores.

X

A pesar de que ayer estuvo el cielo encapotado durante la mayor parte del día, no conseguimos ver caer más que algunas gotas, insuficientes para recoger el polvo de las calles. En cambio sabemos en los términos de Manacor y Porreras alcanzaron algunos chubascos, que bastarán quizás para moderar al menos los rigores del tiempo caluroso que tan tenaz y pesado se ha hecho.

X

La baja del precio del almendrán, que á principios de la semana anterior parecía no había de pasar de una cantidad insignificante, se ha acentuado de tal manera en pocos días, que las últimas compras de que tenemos noticia no se han hecho á más de 7250 pesetas el quintal, lo cual representa una pérdida de valor de 750 pesetas desde últimos de Agosto hasta la fecha.

ACADEMIA UNIVERSITARIA

DE PALMA DE MALLORCA

dirigida por D. Eugenio Losada

DR. EN MEDICINA, PELAIRES, 58, 2.º

Abierta de 11 y media á 12 y media mañana

Esta Academia va á entrar en el cuarto año de su vida; admite alumnos de casi todas las asignaturas de las principales carreras; cerrará su matrícula el 30 de Setiembre próximo; ha introducido reformas de importancia para el curso entrante y no admite matrículas sino en clases cuyo número de alumnos será el de dos ó más.

Las clases de un solo alumnos se pagarán según las circunstancias.

El grupo de asignaturas de un curso, á 40 pesetas. Y el de Aplicación de Medicina, á 50.

La matrícula está abierta en la Farmacia

SAN JOSE—Colón, número 34

SERVICIO
Telegráfico

(De EL ANCOR)

Socorros á los emigrados

Madrid 9 (tarde).

El ministro de Marina ha dispuesto que el transporte *General Valdés* vaya á Oporto y Lisboa para recoger á los españoles que quedaron allí detenidos con motivo de las precauciones sanitarias.

Interinamente el ministro de Estado les ha mandado algún socorro por haberse agotado el fondo del presupuesto de calamidades.

Dos libros

Madrid 9 (tarde.)

Los marinos contralmirante *Cervera* y el ex-comandante del *Infanta María Teresa* D. Víctor Concas tienen en prensa respectivamente un libro cada uno dando detalles de lo ocurrido en el combate naval de Santiago de Cuba.

Se dice que ambas publicaciones están llamadas á dar mucho juego, y tal vez por lo que en ellas se dice y se declara por sus autores es posible que se incoen procesos contra personas determinadas y que ocupan alta posición política.

Actitud del Transvaal

Madrid 9 (tarde).

Paris.—Comunican de Pretoria que el Parlamento ha aprobado una proposición de protesta contra la concentración de fuerzas inglesas en la frontera.

Otra de las proposiciones presentada, y que también ha sido aprobada, se refiere á las negociaciones de Inglaterra con el Transvaal. La república sud-americana está resuelta á defender enérgicamente su independencia.

Folleto de actualidad

Madrid 9 (tarde).

Telegrafian de Sevilla que esta ya terminado el folleto del Canónigo Magistral señor Roca, referente á la cuestión de los Prelados.

Lo censura del folleto no la ejercerá el Arzobispo señor Spinola, confiándosela á otra autoridad eclesiástica.

Los gremios de Barcelona

Madrid 9 (noche).

La Epoca de esta noche se viene ocupando de la cuestión de los gremios de Barcelona.

Dice que los catalanes tienen perfecta noción de lo que piden y de lo que significa su actitud y que el Gobierno se hace cargo de todo, pero sin ver en esa actitud ningún asomo de privilegio respecto de las provincias.

El diario ministerial entrando en materia dice por último que el Gobierno nada puede hacer en semejante asunto, pues el problema que se plantea corresponde resolverlo y solucionarlo á las Cortes.

Proceso de Mr. Dreyfus

Madrid 9 á las 8'30 n.

Los telegramas que se reciben de Rennes amanican que ha terminado á las cuatro de la tarde la revisión del proceso que se formó hace algunos días al ex-capitán judío Mr. Dreyfus por traidor á la patria.

Sentencia

El célebre consejo de guerra que se venía celebrando en aquella capital ha dado definitivamente sentencia, condenando á Mr. Dreyfus por cinco votos contra dos á diez años de prisión.

Diez años de prisión

Creése no obstante que de esta pena le serán descontados dos años de deportación que ha sufrido en la isla del Diablo.

Escrito de recusación en la causa por la rendición de Cavite.—Vista aplazada

Madrid 9 á las 10 n.

Con la causa que se ha instruido á consecuencia de la rendición de Cavite, el defensor del Vice-almirante Montojo ha presentado al consejo de guerra que entiende en la causa un escrito de recusación contra el juez instructor del proceso, General Maños Vargas, por infracción de un artículo del código militar de justicia.

Se ha aplazado por lo tanto la vista de la causa.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 7.—Varones 5.—Hembras 4.

Matrimonios

Día 7

D. Juan Salvá Nadal con doña Sebastiana Grimalt Terrasa.

D. Antonio Negro Palmer con doña Catalina Fornés Salvá.

D. Miguel Oliver Crespi con doña Magdalena Liabres Bennassar.

D. Antonio Torres Terress con doña Antonia Vicens Mojer.

Defunciones

Día 7

Tomás Campins Alemany, casado, de 72 años, hospital, de enterocolitis crónica.

Esperanza Compañy Miró, soltera, de 40 años, hospital, de erisipela.

Maria Terrasa Moragues, 22 años, calle de Molineros, de tuberculosis pulmonar.

Catalina Perelló Capó, de 16 meses, Término, de enterocolitis.

Día 8

Francisco Camps Estada, de 6 meses, calle de Miró, de fiebre tifoidea.

Joaquín Cortés Aguiló, soltero de 19 años, plaza del Mercadal, de enterocolitis.

Jaime Catalá Frau, de 6 meses, Son Orlandis, de disenteria.

Hospital civil

Día 8

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 308.—Entrados, 4.—Salidos, 4.—Fallecidos, 1.—Quedan, 307.

Matadero

Día 9

Reses degolladas para el arasto público

Bueyes, 4.—Vacas, 3.—Novillos, 1.—Ter-
neras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 33.—Bo-
rregos, 0.—Corderos, 139.—Cabras, 8.—Ce-
gajos, 0.—Cabritos, 9.—Cerdos, 0.—Cerdas,
0.—Lechonas, 0.—Total, 206.

En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos.

ó LOS JUDÍOS DE LA PUERTA CAPENA 93

eximido de sus deberes, y, por decirlo así, como libertado de la estrecha observancia de sus temibles obligaciones.

En efecto; ya había perdonado una vez á Cornelia, aunque á decir verdad, la acusación estaba basada sobre indicios sumamente vagos.

Pero las dos hermanas Ocellates y Veronilla habían resultado efectivamente culpables, y el Emperador se había contentado con dejarlas escoger el género de muerte que más les acomodase, y con desterrar á sus cómplices, siendo así que aquellas debían haber sido enterradas vivas, y éstos perecer á palos.

Como se ve, era indispensable reparar semejantes faltas y hacer olvidar aquella indulgencia.

Marco Régulo empleaba á este fin toda su diabólica astucia. Así hemos visto ya cómo este estimable personaje, que comprando á Doris, la peinadora de la divina Aurelia, y visitando á Palestrión, se proporcionaba los medios de descubrir al mismo tiempo las relaciones de Metelo Coler con la Gran Vestal, y las afiliaciones de Flavio Clemente y de su familia en el cristianismo.

Pero en el mismo momento en que Domiciano trabajaba con tanto ardor por mantener su trono, Dios suscitaba delante de él al Obispo Clemente, príncipe de la nueva sociedad, pontífice supremo del nuevo culto. ¡Y cuando Marco Régulo quería penetrar los secretos de la morada de la divina Aurelia, Dios hacía entrar en ella á la humilde esclava, por cuyo conducto debía ser abrazada con amor la fe cristiana en aquella casa!

FIN DE LA PRIMERA PARTE

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes... 10 mañana para Ibiza.
Martes... 6 tarde para Barcelona, directo.
Miércoles... 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes... 7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes... 8 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles... 9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.

PUNTOS de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, HORAS Salid., Ll. g. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Bañalbufar, Puigpunent, Valldemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluchmayor, Santany, Sampos, Canseellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montúri, Porreras.

GRAN BARATURA

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE," Brondo, 7.—Antigua Casa Brondo

CORTES semihilo, á 12 reales. Id. Batistas rico surtido, á 10 rs. Id. Piqués blancos, alta novedad, á 16.
CAMISAS vichi, su precio 24 rs., á 12.
CRETONAS hermosos dibujos, á 2 reales cana.
REFAJOS gran colección, á 8 rs. uno.
BRILLANTES rico surtido, á 4 rs. cana.
1.000 docenas pañuelos puro hilo, á 12 reales docena.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

Ojal 10jol sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas

TARIFA DE ANUNCIOS DE EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 15 pesetas; 3 columnas, 20 id., 5 columnas, 30 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 10 pesetas; 3 columnas, 15; y 5 columnas, 25.
En primera página entera, 60 pesetas; en id. 4.ª 50.

PIANOS

HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER,

CASA PERELLÓ - UNIÓN 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde 5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armoniums y demás instrumentos á plazos y al contado

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género

á precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ Palma - Unión, 19

GRAN FABRICA

DE

MUELAS DE MOLINO

de pedernal pedra foguera

Estas muelas de pedra foguera conocidas ya del público mallorquín y extranjero, como de mejores resultados se construyen en Manacor, Calle de Obradar, Moll de Can Cloveya.

Molinos! visitad esta casa antes de comprar muelas, donde las encontrareis de todas dimensiones y para toda clase de molinos, pudiendo así haceros cargo antes de comprarlas, de la calidad superior de su piedra, y su trabajo fino y esmerado, cual no habreis visto en ninguna parte.

Las piedras son del predio Son Calderó término de Felanitx, siendo hasta hoy, las más sólidas y sin faltas, que se han conocido, por tanto es muy á gusto de esta casa, que los compradores se acompañen de personas entendidas en este ramo, pudiendo así cerciorarse de la verdad, y evitar ser víctimas de otros expendedores que sorprenden á los compradores, so pretexto de venderlas más barato, resultando después, de clase y trabajo muy inferior y teniéndolas inservibles al cabo de pocos años, después de muchas reparaciones.

Esta casa responde de su resultado, y que darán buena y abundante harina en el mismo acto de quedar colocadas y para que puedan verlas todas los interesados, tiene sucursales en Palma é Inca, donde encontrarán muelas y un catálogo de los precios fijos á que se venden según el diámetro de la muela.

Esta casa se dedica también desde muy antiguo á la construcción de toda clase de obras en piedra viva, gradas, chimeneas, lavatorios, etc., etc. de la tan renombrada piedra de Artá y de Manacor.

Para informes, dirigirse: Manacor, Antonio Pocióvi Sastre, maestro constructor, calle de Artá. Palma, Nadal Ferragut Lladó, calle Sindicato, 122. Inca, Francisco Llompart, calle Rectoría, frente la Iglesia.

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. Includes text: TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS. se conoce siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

ANUNCIOS MORTUORIOS
Se reciben hasta las once de la mañana á precios de tarifa

INDICE

DE LO CONTENIDO EN LA PRIMERA PARTE

Table with columns: Capítulo primero.—Roma en el año de gracia 91. . . 3
Cap. II.—Un delator de servicio. 7
Cap. III.—Pupila y tutor. 26
Cap. IV.—Un mercado de esclavos 41
Cap. V.—Primeros albores. 58
Cap. VI.—Pablo y Séneca. 66
Cap. VII.—La luz en el caos 77

MUSICA RELIGIOSA
Gran surtido en Misas y Motetes, á voces solas, de los Maestros Victoria y Fa-lestrina.
Misas con acompañamiento de Organ, de Mercadante, de Gounod, Weber, Bat-man, Perosi, etc. etc.
Gran surtido en ALBUMS de Versiculos fáciles y de mediana dificultad y difíciles.
Toda clase de piezas para solo ó duo con acompañamiento, como Pad emes-tros, Lelamias, etc., etc.
Métodos de Canto llano; p el pauta-do de todas clases, incluso para canto llano, hecho exprofeso.
Métodos de Solfeo de todas clases.
Métodos de piano, id. id.
Gran METODO BERTINI, con en cuader-nación, 6 ptas.
—PRECIOS ECONOMICOS—
Almacen Martorell
Jaime II, 103, Palma
NOTA.—Se admite cualquier encargo de los pueblos y se sirve con actividad.

ORO
Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.
No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.
Monjas, 16, Entresuelo.
Tip. Católica Balear, Santo Cristo, 20.